

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARASILSA S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización El Caracol Mz. 615 V-10, se reúnen el señor Accionistas: Morocho Espinoza José Antonio, propietario de trescientas veinte acciones de un dólar cada una, Contreras Gamarra Ricardo, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; Matailo Brito Celso Augusto propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una y Valdivieso López Gorky Yoffre, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; como accionistas de PARASILSA S.A., con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Presidenta la Srta. Jocelyn Sohanny Contreras Carpio y como Secretario Ad-hoc de la Junta el Representante Legal de la Compañía Sr. Gorky Valdivieso López, los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del orden del día y sobre los cuales los socios han sido previamente informados:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2012.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2012
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2012.

Dispone la Presidenta que por secretaría se elabore la lista de accionistas presentes, la misma que fue la siguiente: Sr. Morocho Espinoza José Antonio, propietario de trescientas veinte acciones de un dólar cada una, Ing. Contreras Gamarra Ricardo, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; Sr. Matailo Brito Celso Augusto propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una y Sr. Valdivieso López Gorky Yoffre, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar cada una; es decir se encuentra reunido la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, estando completo el quorum, se hace constar que está presente también la Sra. Geovanna Silva Parrales Comisario de la Compañía y que fuera citada previamente para esta reunión, por lo que la Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo si no existen inconvenientes se pase a considerar los puntos del orden del día, luego de la deliberaciones se considera adecuado tratar el primer punto.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía al 31-12-2012.

Por secretaria se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo y representante legal de la Compañía. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el informe presentado.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31-12-2012.

Toma la palabra el Sr. Gorky Valdiviezo López, y e expresa que el Contador entrego los estados contables y que en lo más relevante las cosas se han mantenido toda vez que el negocio para el que la Compañía se creó no resulto, por lo tanto lo único que tenemos es la constitución de la misma y estamos buscando nuevos proyectos en los que podamos adentrarnos a tal punto que incluso ya tenemos facturas listas. Finalmente indica que estos estados financieros han sido sometidos a la revisión del Comisario. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, ordenando que con los mismos se informe a los entes de control.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el año terminado al 31-12-2012.

Para tratar el tercer punto, pide la palabra la Ing. Geovanna Silva Parrales, misma que lee su informe, e indica que se tengan en cuenta sus observaciones. Luego de las deliberaciones y por unanimidad se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía y agradecen las gestiones realizadas durante el año, esperando que pueda servir nuevamente en este nuevo año.

Agotado el orden del día, la Srta. Presidenta de la Junta, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son:

- a) Lista de asistentes y el número de acciones que representan.
- b) Informe del Representante Legal
- c) Informe del Contador
- d) Informe del Comisario; y
- e) Copia del Acta certificada por la Secretaria de la Junta.

Una vez conocido y resuelto lo anterior la Presidenta de Junta General Ordinaria de Accionistas, en razón de no existir otro asunto que tratar, concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.



**Jocelyn Spahanny Contreras Carpio
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL**



**Gorky Valdiviezo López
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**